

CAPTACIÓN DE PACIENTES TRASLADADOS DESDE POLICLÍNICA

Fecha de edición: 2010

Período de Vigencia: 2025



FECHA	RESUMEN DE LA REVISIÓN	
MARZO		
MARZO		
JULIO		
	MARZO MARZO	MARZO MARZO

Elaborado por: Mª Magdalena de Tovar

Fernández

Aprobado por:

Fecha: dd/mm/aaaa

Fecha: dd/mm/aaa

















Contenido

AUTORES.	4
JUSTIFICACIÓN.	5
OBJETIVOS	5
PROFESIONALES A LOS QUE VA DIRIGIDO.	
POBLACIÓN DIANA / EXCEPCIONES	
METODOLOGÍA	
ACTIVIDADES O PROCEDIMIENTOS	10
GLOSARIO / DEFINICIONES	11
BIRLIOGRAFÍA	11









AUTORES.

RESPONSABLE/COORDINADOR : APELLIDO / NOMBRE	TITULACIÓ N	PUESTO QUE DESEMPEÑ A	E-MAIL
Mª Magdalena de Tovar Fernández	DUE	Supervisora	Mariamagdalena.tovar@sjd.e s

APELLIDOS/NOMBRE	TITULACIÓN	PUESTO QUE DESEMPEÑA
Pilar Rodríguez Lara	DUE	Coordinadora









JUSTIFICACIÓN.

Las principales líneas estratégicas que emanan del III Plan Andaluz de Salud como instrumento director de la política sanitaria del Gobierno Andaluz y del II Plan de Calidad como marco político estratégico de la Consejería de Salud, afianza la apuesta por la calidad e impulsan aquellas actuaciones encaminadas a la búsqueda de la excelencia, implicando al sistema sanitario en un proceso cada vez más efectivo y eficiente de conseguir los objetivos y de satisfacer las necesidades y expectativas de los ciudadanos andaluces.

Desde que la ley general de Sanidad estableciera la atención sanitaria en dos niveles asistenciales interconectados entre sí, la continuidad de cuidados entre ambos niveles ha sido un reto para los diferentes servicios de salud. El garantizar la ausencia de discontinuidades en la secuencia de la atención que recibe el ciudadano, ha constituido desde entonces una preocupación para el sistema.

Dada la importancia de garantizar la continuidad de cuidados en aquellos pacientes que son trasladados a otros centros Hospitalarios y a Residencias desde la sala de espera del área de Policlínica, ponemos en marcha mecanismos para la captación de estos pacientes, debido a las peculiaridades del servicio y porque un número importante de ellos son trasladados sin que el personal de Enfermería tenga constancia de ello.

OBJETIVOS.

1. Garantizar la Continuidad de Cuidados de los pacientes que son trasladados desde la sala de espera a otros centros sanitarios.

PROFESIONALES A LOS QUE VA DIRIGIDO.

Personal de Enfermería del Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias









POBLACIÓN DIANA / EXCEPCIONES

Todos los pacientes que son trasladados a otros centros (hospital o residencia) desde la sala de espera del área de Policlínica y requieren de una continuidad de cuidados.

RECURSOS MATERIALES

Informe de continuidad de Cuidados de Enfermería

RECURSOS HUMANOS

TCAE

DUE

REGULACIÓN LEGAL







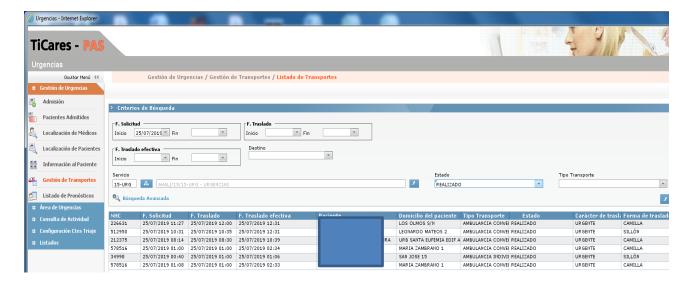


METODOLOGÍA.

- Cuando el paciente es trasladado a otro centro y requiere de una ambulancia, el médico responsable solicitará la ambulancia para su traslado.
- En la pantalla de la sala de espera, podemos ver los pacientes que están pendientes de ser trasladados tanto a su domicilio como a otros centros.
- Clicamos en la pestaña "<u>Gestión de Urgencias</u>" " <u>Gestión de transporte</u>". Y le damos a buscar.



Aparecerán todos los pacientes que están pendientes de transporte para el traslado.







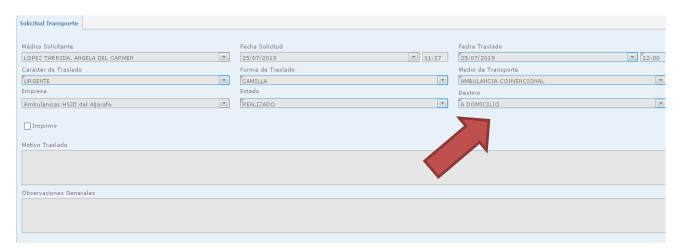


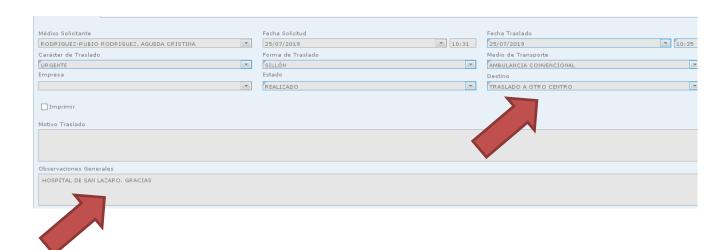


Nos ubicamos encima del paciente y con el botón derecho marcamos Consultar Trasporte.



Se abrirá una nueva pantalla donde podemos ver el destino del paciente, si es domicilio o traslado a otro centro. En el campo de Observaciones aparecerá el centro al que va de destino.













- El TCAE de sala de espera que identifica que un paciente de la sala de espera está pendiente de ambulancia para el traslado, informará al enfermero del triaje del traslado de dicho paciente para que valore al paciente por si requiere de la realización del ICC.
- ❖ El enfermero del triaje delegará en algún compañero del turno (el que esté libre en ese momento) la realización del ICC, siempre que él no pueda realizarlo. Se realizará un ICC de nivel 2 en los casos que el traslado sea a otro centro hospitalario y nivel 1 cuando sea a residencia. (Protocolo de Garantía de continuidad de cuidados)
- ❖ El TCAE de la sala de espera debe:
 - Comprobar la identidad.
 - Confirmar el alta del paciente.
 - Comprobar que el familiar o paciente lleva el ICC antes del traslado, y si en su defecto lo tuviera, informar de nuevo al enfermero del triaje. (En el caso de que lo necesite)
 - Preparar al paciente para el traslado (retirar vía venosa si la tuviera, oxígeno...) una vez que el técnico de ambulancia esté en la sala de espera.
 - Llevar al paciente a la puerta de salida de ambulancias.
 - Traspaso del paciente a la camilla o silla de la ambulancia ofreciéndole la ayuda necesaria dependiendo de sus necesidades.









OBSERVACIONES

Los pacientes de pediatría que son traslados a otros centros, el enfermero de Pediatría deberá realizar el informe.

DIFUSIÓN

- 1. Existirá una copia accesible en el control de enfermería de la sala de espera de pacientes.
- 2. Se podrá acceder a él a través de la intranet en guías y procedimientos.

RESPONSABILIDAD

Será responsabilidad de la Supervisión del SCCU, la evaluación del cumplimiento de este protocolo y del personal asistencial la aplicación correcta de él.









GLOSARIO / DEFINICIONES

<u>Captación de pacientes</u>: Acción y resultado de captar a pacientes.

Informe de Continuidad de Cuidados de Enfermería: Es un registro que tiene como objetivo servir de soporte documental a la continuidad de los cuidados en aquellos pacientes que una vez dados de alta en los centros de Atención Especializada, precisan de atención continuada de cuidados por parte de la familia y7o profesionales de Atención Primaria

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ II Plan Andaluz de Salud (2003-2005). Consejería de Salud.
- II Plan de Calidad de la Consejería de Salud (2005)









REGISTROS DE PACIENTES TRASLADADOS A OTROS CENTROS DESDE LA SALA DE ESPERA

FECHA	NHC	NOMBRE	MOTIVO DE INGRESO	DESTINO	ICC	TECAE	DUE	OBSERVACIONES





